

¿ AUTOCONTROL ?.....sí

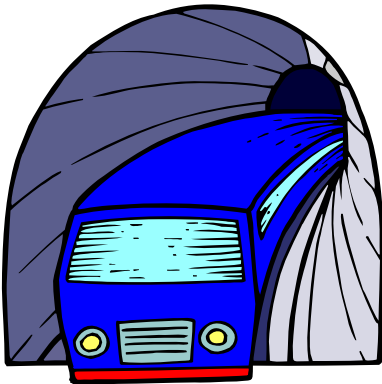
Es un Principio del Modelo Estándar de Control Interno, el cual se lo define como la capacidad que tenemos todas las personas para controlar nuestro trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados.

Sin embargo se han formulado otra serie de definiciones:

“Es la actitud permanente de las personas y las organizaciones a definir sus propios niveles de regulación, en la búsqueda de sus objetivos y propósitos.

Aristóteles anotó, que es el sello personal que colocamos a nuestro trabajo diario. Somos lo que hacemos cada día, de modo que la excelencia no es un acto sino un hábito.

AUTOCONTROLATE



- Es hacer las cosas correctas.
- Las que se deben hacer, con actitud positiva, compromiso, responsabilidad.
- Es la Libertad, autoridad y poder que las personas tienen para realizar su trabajo.
- Es desplegar toda la iniciativa, destrezas y criterios en beneficio personal y de la Organización.
- Es ser auto responsables por los actos



TIMÓN

AUTOCONTROLATE

CAPACIDAD DE DOMINAR LAS PROPIAS ACCIONES Y REACCIONES

Capacidad de cada servidor, independientemente de su nivel jerárquico dentro de la entidad para evaluar su trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y tareas bajo su responsabilidad garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz.

- Es intrínseco
- Es directamente proporcional a los principios y valores éticos del individuo

Si no se conoce la organización, su misión, sus objetivos, su razón de ser, no puede haber autocontrol



"Tu eres lo que es tu profundo deseo que te impulsa, tal como es tu deseo de voluntad, tal como es tu voluntad son tus actos, tal como son tus actos es tu destino "....
